

2014-IV

Boletín de Ejecución Presupuestaria Octubre - Diciembre 2014



**SUBSECRETARIA
DE PRESUPUESTO**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE
CONSISTENCIA
PRESUPUESTARIA**



Presentación

El presente boletín de ejecución presupuestaria trimestral tiene como principal objetivo informar a la ciudadanía sobre el comportamiento del Presupuesto General del Estado - PGE, en sus aspectos más relevantes, al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2014.

El Ministerio de Finanzas en cumplimiento de uno de sus objetivos institucionales, para incrementar la eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de ingresos, gastos y financiamiento de los recursos del Estado, presenta trimestralmente los boletines con información de ejecución presupuestaria, como un mecanismo de difusión de información para la ciudadanía en general.

Este medio informativo permite a la vez dar a conocer las gestiones más relevantes realizadas por esta Cartera de Estado en el ámbito presupuestario.

Lic. Fernando Soria Balseca
Subsecretario de Presupuesto

Eco. Mónica Herrera Jiménez
Directora Nacional de Consistencia Presupuestaria

Contenido

Presentación	1
1. Noticia destacadas	3
1.1 GOBIERNO NACIONAL PRESENTA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2015.....	3
1.2 PROYECTO TRIBUTARIO COMO MEDIDA CONTRACÍCLICA PARA EL AÑO 2015.....	3
1.3 CRÉDITO DE LA CAF PARA ELECTRICIDAD	4
1.4 DESEMPEÑO ECONÓMICO EN ECUADOR RECONOCIDO POR MOODY'S.....	4
2. Situación del Presupuesto General del Estado	5
2.1 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.....	5
2.2 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS	6
2.3 ANÁLISIS DE LOS GASTOS.....	8
2.3.1 Gastos por Sectorial	9
2.3.2 Gastos por Naturaleza Económica	11
2.3.3 Gastos por Fuente de Financiamiento	12
2.3.4 Inversión Pública	15
2.3.4.1 Principales Proyectos	16
2.3.4.2 Sectorial.....	17
2.3.4.3 Grupo.....	19
2.4 ANÁLISIS ESPECÍFICOS.....	21
2.4.1 Sector Social	21
2.4.2 Gastos de Personal.....	23
2.5 FUENTES DE INFORMACIÓN.....	25

1. Noticia destacadas

1.1 GOBIERNO NACIONAL PRESENTA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2015

En octubre del presente año se presentó a la Asamblea Nacional la Proforma del Presupuesto General del Estado 2015, misma que asciende a USD 36.317,12 millones.

Los ingresos presupuestarios ascendieron a USD 27.499,60 millones, sin el rubro de financiamiento y los gastos sin amortización sumaron USD 32.868,5 millones, lo que representa un déficit de USD 5.368,8 millones que equivale al 4.94% del PIB.

El Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se incremento en 9.3% respecto al año anterior según el Modelo de Equidad Territorial.



1.2 PROYECTO TRIBUTARIO COMO MEDIDA CONTRACÍCLICA PARA EL AÑO 2015



El Ministro de Finanzas aseguró que el proyecto de Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal remitido a la Asamblea Nacional, a más de prevenir el fraude fiscal y desincentivar consumos nocivos para la salud es parte de las medidas contracíclicas que aplicará el gobierno por la caída del precio del crudo en el mercado internacional, las mismas que permitirán mantener las metas fiscales para el año 2015.

1.3 CRÉDITO DE LA CAF PARA ELECTRICIDAD

La Corporación Andina de Fomento otorgó un crédito de USD 200 millones para el reforzamiento de redes de transmisión eléctrica en el Ecuador enmarcado en el proceso de cambio de la matriz energética y formará parte de la inversión para la transformación del potencial energético de 120 a 220 voltios requeridos para la instalación de la red de cocinas de inducción a nivel nacional.



1.4 DESEMPEÑO ECONÓMICO EN ECUADOR RECONOCIDO POR MOODY'S



La agencia calificadora Moody's subió la calificación crediticia del Ecuador de CAA1 a B3 como resultado de la flexibilidad fiscal que tiene el Estado ecuatoriano, la sólida posición de liquidez, la mejora en el clima de inversión y acceso a diferentes fuentes de financiamiento.

El Ministro de Finanzas señaló que la calificación representa para el Ecuador un avance en su evaluación crediticia, lo que significa acceder a financiamiento en mejores condiciones.

2. Situación del Presupuesto General del Estado

2.1 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

El presupuesto inicial aprobado por la Asamblea Nacional ascendió a USD 34.300,64 millones (incluye la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios - CFDD), en tanto que el codificado a diciembre de 2014 totalizó USD 39.421,25 millones, presentando un incremento de USD 5.120,62 millones, es decir 14.93%, porcentaje que se encuentra dentro del límite establecido por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPLAFIP, con respecto a las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional.¹

Los ingresos codificados durante el año de análisis sumaron USD 39.421,25 millones, de los cuales se recaudaron efectivamente USD 38.119,23 millones, con un nivel de efectividad de 96.70%. Los ingresos tributarios representaron el 38% de los ingresos totales con la principal participación de los impuestos a la renta y al valor agregado; con 25% participa el financiamiento público, básicamente por la colocación de Bonos del Estado; las transferencias y donaciones corrientes concentran el 17% por las participaciones corrientes en los ingresos petroleros que alcanzaron USD 6.240,80 millones; y, con 9% las transferencias y donaciones de capital e inversión.

Los gastos devengados sumaron USD 37.735,94 millones, con lo cual la ejecución alcanzó 95.72% y presentó la siguiente composición:

- Gastos corrientes con 55.24% responde al financiamiento de remuneraciones de especialmente de salud, educación, fuerzas armadas, policía nacional, función judicial, al financiamiento de derivados deficitarios (CFDD) y el pago a beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Inversión y capital 31.55%, con la participación fundamentalmente del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable por su gestión en la construcción de varias hidroeléctricas, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en varios proyectos de infraestructura vial; y, transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Distritales y Municipales por la participación en el 21% de ingresos permanentes y Empresas Públicas para su funcionamiento.
- Obligaciones de financiamiento con 13.21% del presupuesto, en donde constan los pagos por concepto amortización e intereses de deuda pública fundamentalmente de Bonos del Estado y venta anticipada de petróleo.

¹ Según el Artículo 74 del COPLAFIP entre las atribuciones del Ministro de Finanzas está el aumentar o rebajar los ingresos y gastos del PGE hasta en un 15% respecto a las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional.

El conjunto de Ingresos más Financiamiento del PGE ejecutado al 31 de diciembre de 2014, registró un total de USD 38.758,03 millones; en tanto que los egresos devengados (gastos devengados más cuentas de financiamiento) ascendieron a USD 37.735,94 millones, con lo cual se registra un superávit de USD 1.022,09 millones que equivale a 1.03% del PIB.

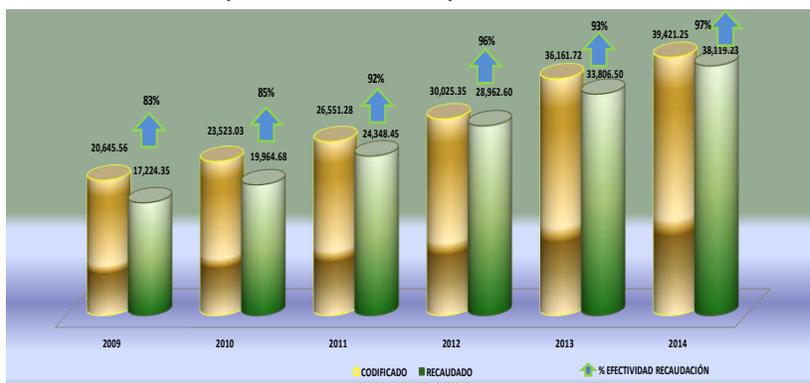
A la fecha de análisis, considerando únicamente ingresos y egresos devengados (no financiamiento) se observa un déficit global de USD 6.374,09 millones, cifra que representa 6.45% del PIB, el mismo que fue financiado mediante operaciones de financiamiento público.

2.2 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

Los ingresos aprobados del Presupuesto General del Estado 2014 ascendieron a USD 34.300,64 millones, a diciembre el total codificado fue de USD 39.421,25 millones, registrándose un incremento de USD 5.120,62 millones.

La recaudación de ingresos sumó USD 38.119,23 millones, cifra que refleja un nivel de efectividad de la recaudación de 96.7% y con relación a los ingresos del ejercicio fiscal 2013 se aprecia un incremento de USD 5.826,44 millones por los recursos generados mediante emisión de Bonos del Estado fundamentalmente, evidenciándose un incremento de 18.04%.

Gráfico 1
Comparativo Ingresos a Diciembre 2009-2014
(Millones de dólares)



Los ingresos reflejaron un nivel de efectividad de recaudación de 96.7% a diciembre del 2014

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Del total de los ingresos devengados a diciembre de 2014, el 62,51% corresponden a ingresos fiscales, el 10,43% provienen de colocaciones internas, 8,64% son desembolsos de créditos externos, el 5,21% corresponden a colocaciones externas, 4,06% son generados por las instituciones y el 3,19% se identifican como preasignados; cabe resaltar que dentro del total de los ingresos se han considerado los provenientes de la Fuente 998, con el 5,80%, mismos

que si bien no constituyen flujo de recursos, permiten amortizar los anticipos de años anteriores.

Cuadro 1
Ingresos por Grupos a Diciembre 2014
(Millones de dólares)

GRUPO	INICIAL (a)	CODIFICADO DICIEMBRE (b)	RECAUDADO DICIEMBRE (c)	% EFECTIVIDAD DE RECAUDACIÓN (c/b)
11 IMPUESTOS	13940.27	14570.00	14297.28	98.13%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	2329.41	935.27	1229.77	131.49%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	212.25	181.59	200.55	110.44%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	290.48	407.41	421.86	103.55%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6390.63	6258.47	6401.68	102.29%
19 OTROS INGRESOS	41.62	168.10	190.71	113.45%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.43	7.98	4.89	61.23%
27 RECUPERACION DE INVERSIONES	0.09	7.10	17.04	240.09%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	3103.61	4126.82	3326.83	80.61%
36 FINANCIAMIENTO PUBLICO	7577.46	9550.10	9342.80	97.83%
37 SALDOS DISPONIBLES	0.00	396.14	0.00	0.00%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	9.38	1012.27	885.83	87.51%
39 VENTAS ANTICIPADAS	400.00	1800.00	1800.00	100.00%
TOTAL	34300.64	39421.25	38119.23	96.70%

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el 2014, los ingresos fiscales generados por las instituciones fueron de USD 1.557,99 millones, se observa una disminución del 5,40% con respecto al año 2013, debido a que varias Instituciones han reducido sus ingresos principalmente por la gratuidad de la educación y descentralización de la competencia de tránsito a los municipios y distritos metropolitanos, entre otras causas.

Las entidades que mayores ingresos registran son: las Instituciones de Educación Superior, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones, la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Compañías, la Agencia Nacional de Tránsito, el Ministerio de Defensa la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional, la Dirección General de Aviación Civil y las Autoridades Portuarias.

Los desembolsos externos ascendieron a USD 5.315,16 millones, del los cuales USD 3.314,73 millones que provinieron de créditos de los Gobiernos de China, Brasil, Francia; del Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento, Fondo Latinoamericano de Reservas, FLAR, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, FIDA, varios Bancos, entre otros; además, en este año se realizó una operación exitosa de colocación de Bonos por USD 2.000,43 millones en el mercado internacional, estos recursos están direccionados al financiamiento de proyectos de inversión pública de interés nacional que constan en el Plan Anual de Inversiones.

Los recursos provenientes de colocaciones y préstamos internos ascendieron a USD 4.028,34 millones, presentan un incremento considerable con respecto al año 2013, lo que evidencia una mayor captación de recursos públicos y privados para la inversión pública a través de la venta de títulos valores y préstamos del Banco del Estado.

Cuadro 2
Ingresos por Fuente de Financiamiento a Diciembre 2014
(Millones de dólares)

	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INICIAL (a)	CODIFICADO DICIEMBRE (b)	RECAUDADO DICIEMBRE (c)	% EFECTIVIDAD DE RECAUDACIÓN (c/b)
001	RECURSOS FISCALES	22852.76	24934.60	23978.65	96.17%
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	2660.01	1283.89	1517.72	118.21%
003	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	1093.81	1052.70	1023.92	97.27%
201	COLOCACIONES EXTERNAS	400.00	2000.00	2000.43	100.02%
202	PRESTAMOS EXTERNOS	5310.35	3671.10	3314.73	90.29%
301	COLOCACIONES INTERNAS	1857.76	4044.61	3999.24	98.88%
302	PRESTAMOS INTERNOS	9.35	39.34	29.10	73.98%
701	ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES	116.60	40.93	27.72	67.73%
996	OTROS RECURSOS	0.00	0.00	3.33	0.00%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	2354.09	2224.40	94.49%
	TOTAL	34300.64	39421.25	38119.23	96.70%

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El incremento de los ingresos tributarios se debió en parte a la aplicación del Código Orgánico Monetario y Financiero, (Ley 0, ROS. 332 de 12 de septiembre de 2014), mediante el cual se establece el cobro del impuesto a las operaciones de crédito.

Otro factor que incidió en el rendimiento de los tributos fue la aplicación de planes de control y determinación desarrollados por la administración tributaria, y la mayor participación de contribuyentes en el sector productivo del país.

2.3 ANÁLISIS DE LOS GASTOS

Los gastos codificados del Presupuesto General del Estado a diciembre de 2014 ascendieron a USD 39.421,25 millones (incluida la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios), de los cuales se devengaron USD 37.735,94 millones, monto que representó el 95.72% de la ejecución; del valor devengado, se pagaron USD 37.027,52 millones.

En el siguiente gráfico se evidencia el desempeño registrado en el período 2009 - 2014, donde se observa que existe una tendencia variable que oscila entre 89% y 96%, y un incremento constante a partir del año 2012, hasta alcanzar el nivel más elevado en el 2014 con 95.72% que en términos nominales equivale a USD 3.845,43 millones adicionales respecto al 2013 y que fueron dirigidos en su mayor parte para cumplir con transferencias a GAD's y Empresas

Públicas, el financiamiento de derivados deficitarios, desarrollo de proyectos eléctricos, hidroeléctricos y de infraestructura, pago a beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, prestación de servicios de salud y educación.

Gráfico 2
Comparativo Gastos a Diciembre 2009-2014
(Millones de dólares)



Los gastos alcanzaron una ejecución presupuestaria del 96% a diciembre del 2014

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Al excluir la fuente de financiamiento 998 “Anticipos de ejercicios anteriores” que no implica erogación de recursos sino únicamente registro contable, el nivel de ejecución presupuestaria alcanza 95.85%.

2.3.1 Gastos por Sectorial

El Presupuesto General del Estado está conformado por 21 sectoriales, de los cuales, la mayor participación en el presupuesto devengado corresponde al Tesoro Nacional con 47%, por los recursos contemplados para derivados deficitarios, amortización de la deuda pública, transferencias a GAD’s y Empresas Públicas básicamente; Educación se ubica en segundo lugar con 13% y Salud en tercero con 6%, reflejando el apoyo brindado al fortalecimiento del sistema educativo y de salud a nivel nacional, en el marco de la responsabilidad gubernamental con estas áreas consideradas elementales para el progreso del país.

Con respecto a la ejecución presupuestaria, oscila entre 74% y 100%, con un promedio de 92.61%, esto es 4 puntos superior a la registrada a diciembre de 2013 (89%), evidenciando un mejoramiento en la gestión financiera de las entidades que conforman el PGE.

Registraron los niveles de ejecución más elevados además del Tesoro Nacional que concentra los recursos de la Cuenta de Derivados Deficitarios, Deuda Pública y Transferencias a GAD’s y Empresas públicas, los siguientes sectoriales: Bienestar Social con 98.68% destacándose las transferencias por concepto del Bono de Desarrollo Humano (USD 864,99 millones destinados para 444.562 beneficiarios) y para Desarrollo Infantil (USD 190,83 millones); Asuntos del Exterior con 98.34% debido a las gestiones realizadas para el fortalecimiento y apertura de

Embajadas y Consulados; Finanzas registró 97.7% por la participación del Servicio de Rentas Internas con el programa Determinación, recaudación, asistencia y control de los tributos internos; y, Recursos Naturales alcanzó 96.83% para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos.

Cuadro 3
Gastos por Sectorial a Diciembre 2014
(Millones de dólares)

SECTORIAL	SECTORIAL	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	% EJECUCION (c/b)
0	TESORO NACIONAL	15632.95	17833.37	17753.10	99.55%
1	SECTORIAL LEGISLATIVO.	81.77	69.31	62.71	90.48%
2	SECTORIAL JURISDICCIONAL	690.97	715.83	693.00	96.81%
3	SECTORIAL ADMINISTRATIVO	948.76	1159.19	1048.35	90.44%
4	SECTORIAL AMBIENTE	133.08	174.35	160.36	91.98%
5	SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	2002.17	2153.19	2054.16	95.40%
6	SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	1898.20	2250.65	2136.52	94.93%
7	SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	183.27	196.39	193.13	98.34%
8	SECTORIAL FINANZAS	189.32	226.59	221.37	97.70%
9	SECTORIAL EDUCACION	4896.46	5294.66	4792.20	90.51%
10	SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	1058.69	1276.23	1259.44	98.68%
11	SECTORIAL TRABAJO	118.17	117.86	107.83	91.49%
12	SECTORIAL SALUD	2430.19	2287.18	2200.51	96.21%
13	SECTORIAL AGROPECUARIO	376.82	521.12	467.45	89.70%
14	SECTORIAL RECURSOS NATURALES	1283.86	1770.16	1714.03	96.83%
15	COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	83.43	101.86	89.86	88.22%
16	SECTORIAL TURISMO	87.86	74.80	68.13	91.09%
17	SECTORIAL COMUNICACIONES	1436.00	1741.45	1566.11	89.93%
18	SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	338.87	997.01	733.64	73.58%
22	ELECTORAL	141.61	147.23	140.56	95.47%
23	TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	288.17	312.84	273.48	87.42%
Fuente: e-SIGEF TOTAL GENERAL		34300.64	39421.25	37735.94	95.72%

Elaboracion: Direccion Nacional de Consistencia Presupuestaria

El sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda registró 73.58%, esto obedece a dificultades presentadas en el Servicio de Contratación de Obras SECOB y el MIDUVI en procesos de adjudicación y por retrasos en la entrega de planillas por parte de los contratistas.

A finales del ejercicio fiscal 2014 se presentaron modificaciones presupuestarias por un monto de USD 5.120,62 millones, que equivalen al 14.93% del presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional, con lo cual se cumple lo estipulado en el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Al analizar el comportamiento de los sectoriales del PGE en el período 2009-2014, se observa que en términos nominales 12 sectoriales utilizaron mayores recursos en el 2014,

especialmente el Tesoro Nacional por las consideraciones explicadas en párrafos anteriores, Salud por las gestiones del Ministerio de Salud en la prestación de servicios médicos; y, Asuntos Internos debido a las asignaciones para seguridad interna mediante el accionar de la Policía Nacional. La disminución más significativa se observan en Comunicaciones y responde a la priorización aplicada para intervenciones relacionadas con mantenimiento y fiscalización.

En términos porcentuales, la mayor parte de sectoriales reflejan mejores niveles de ejecución respecto a los alcanzados en el 2013, especialmente Turismo por el desarrollo de los proyectos Plan de Marketing Turístico del Ecuador 2010-2014; el sectorial Administrativo gracias a la gestión de los programas Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 y Administración y Control de los Recursos Hídricos; y, Desarrollo Urbano y Vivienda, fundamentalmente por los proyectos de salud y educación ejecutados por el SECOB.

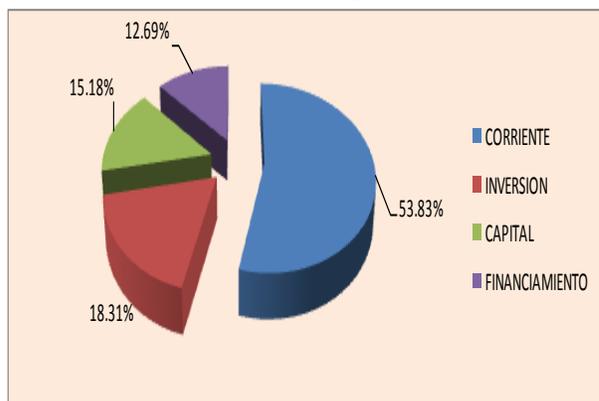
2.3.2 Gastos por Naturaleza Económica

El Presupuesto codificado al 31 de diciembre del 2014 de acuerdo a la naturaleza del gasto, demuestra que el 55% está destinado a financiar gastos corrientes, por los recursos utilizados para el financiamiento de derivados deficitarios, cubrir remuneraciones mensuales unificadas especialmente de maestros, médicos, fuerzas armadas, policías, jueces, etc.; 17% para gastos de inversión, básicamente para obras públicas con la participación del Ministerio Transporte y Obras Públicas y el SECOB, y para transferencias y donaciones efectuadas en su mayor parte por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable para la ejecución de proyectos eléctricos e hidroeléctricos a nivel nacional; 15% para gastos de capital, básicamente por las transferencias que se realizan desde el Tesoro Nacional para Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto de participación en el 21% de ingresos permanentes y las Empresas Públicas para su funcionamiento; y, 13% para el pago de deuda pública por concepto de bonos del Estado, venta anticipada de petróleo, a Organismos Multilaterales y Gobiernos y Organismos Gubernamentales, como los más importantes.

Los gastos corrientes se incrementaron en USD 1.373,26 millones en relación al 2013 y en USD 4.442,18 millones respecto al 2012, esto obedece a los recursos destinados al financiamiento de derivados deficitarios, a las remuneraciones para maestros, médicos, fuerzas armadas, policía y jueces especialmente, transferencias por concepto del Bono de Desarrollo Humano y gastos de funcionamiento de las entidades del PGE.

En referencia los gastos de capital, se destinaron USD 1.000,52 millones adicionales a los registrados a diciembre del 2013, que responden básicamente a los recursos transferidos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Adicionalmente, se continuó con la política de control en la adquisición de bienes muebles, equipos de computación, entre otros por parte de las entidades, garantizando el destino de los recursos públicos.

Gráfico 3
Gastos por Naturaleza Económica a Diciembre 2014
 (% Porcentajes)



Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los recursos para cubrir obligaciones de financiamiento se incrementaron en USD 2.225,65 millones respecto al año anterior, esto por los pagos efectuados a tenedores de Bonos del Estado, Organismos Multilaterales, Gobiernos y Organismos Gubernamentales y por obligaciones vinculadas con venta anticipada de petróleo.

2.3.3 Gastos por Fuente de Financiamiento

De acuerdo a la fuente de financiamiento, el presupuesto codificado a diciembre de 2014 se encontraba financiado en 88% por recursos fiscales (fuente 001), 6% corresponde a los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998), 3.3% con recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002), 2.7% recursos provenientes de preasignaciones (fuente 003) y 0.1% aquellos de asistencia técnica y donaciones.

Los recursos fiscales (fuente 001) y los anticipos de ejercicios anteriores (998), alcanzaron los niveles de ejecución más elevados con 97% y 94% respectivamente. En el primer caso por el financiamiento de la importación de derivados deficitarios, las transferencias que por ley debe efectuar el Estado en especial a Gobiernos Autónomos Descentralizados por la participación en el 21% de ingresos permanentes, pago de la deuda pública, obligaciones relacionadas con educación, salud, defensa y bienestar social fundamentalmente.

Con respecto a la fuente 998, obedece a los registros por la venta anticipada de petróleo y la amortización de anticipos entregados en años anteriores su mayor parte por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Servicio de Contratación de Obras SECOB, especialmente de los proyectos Construcción a 4 carriles en pavimento rígido del anillo vial de Quevedo Tramo II- Los Ríos y Mi Hospital, respectivamente.

Cuadro 4
Gastos por Fuente de Financiamiento a Diciembre 2014
(Millones de dólares)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	% EJECUCION (c/b)
001	RECURSOS FISCALES	30430.22	34689.64	33572.77	96.78%
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	2660.01	1283.89	1030.24	80.24%
003	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	1093.81	1052.70	898.62	85.36%
701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	116.60	40.93	26.03	63.60%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	2354.09	2208.27	93.81%
TOTAL GENERAL		34300.64	39421.25	37735.94	95.72%

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los recursos de preasignaciones (003) alcanzaron 85.36% de ejecución por las transferencias efectuadas desde el Tesoro Nacional en forma oportuna a las Universidades Públicas y Escuelas Politécnicas en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y por la gestión especialmente de la Universidades de Guayaquil durante el período de análisis.

La fuente 002 alcanzó una ejecución de 80.24%, destacándose la gestión del Ministerio de Defensa Nacional en bienestar, asistencia social y legal y servicios de salud del personal, la Dirección General de Aviación Civil en administración del transporte aéreo; y, la Superintendencia de Bancos en gestión institucional básicamente; en tanto que otras entidades no alcanzaron las estimaciones previstas de generación de recursos propios, debiendo cubrir sus necesidades con otras fuentes de financiamiento.

Anticipos

Las instituciones registraron entrega de anticipos en inversión de acuerdo al siguiente detalle en el siguiente cuadro:

Las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado durante el período enero-diciembre 2014 entregaron anticipos de recursos para inversión por USD 1.003,22 millones que representan el 12.88% del presupuesto codificado de inversión y 2.54% del total del PGE; en tanto que en el 2013 totalizaron USD 1.365,35 millones, evidenciándose una reducción de 24%.

Con relación a los anticipos entregados que no fueron devengados, ascendieron a USD 606,50 millones, que equivalen al 1.54% del codificado del PGE a diciembre del 2014 y 7.79% del codificado de inversión; respecto al 2013, año en el que sumaron USD 932,55 millones, se observa una reducción de 35%.

Cuadro 5
Anticipos No Devengados a Diciembre 2014
(Millones de dólares)

En el cuadro se observa que el Sectorial Comunicaciones concentra el 17% de los anticipos entregados y el 22% de aquellos que no se devengaron o liquidaron hasta diciembre, y responde a los recursos entregados por el MTOP especialmente para la ejecución de los proyectos: Ampliación de la infraestructura de la vía concesionada de la vía Rumichaca - Riobamba varios tramos y Reconstrucción y mantenimiento contratado de la carretera Catamayo- Gonzanama-Cariamanga- Sozoranga- Macará.

De su parte el sectorial Administrativo abarca el 16.5% de los anticipos entregados y el 21% de los que no fueron devengados, debido a los proyectos bajo la responsabilidad de la Secretaría Nacional del Agua, principalmente Control de Inundaciones Cañar y Naranjal; Educación registró 14% de anticipos entregados y 10% no devengados, con la participación del proyecto Nueva Infraestructura Educativa a cargo del Ministerio de Educación; Desarrollo Urbano y Vivienda alcanzó 12.5% de anticipos entregados y 15% no se devengaron y se debe a la intervención del SECOB fundamentalmente para los proyectos Infraestructura física, equipamiento, mantenimiento, estudios y fiscalización en salud y Mi Hospital.



SECTORIAL	Anticipo	Anticipo No Devengados Diciembre
1 SECTORIAL LEGISLATIVO.	0.04	0.00
2 SECTORIAL JURISDICCIONAL	27.21	10.35
3 SECTORIAL ADMINISTRATIVO	165.54	128.17
4 SECTORIAL AMBIENTE	9.41	3.07
5 SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	46.39	23.47
6 SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	115.62	84.80
7 SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	0.50	0.00
8 SECTORIAL FINANZAS	6.31	1.53
9 SECTORIAL EDUCACION	140.43	59.15
10 SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	3.36	0.37
11 SECTORIAL TRABAJO	3.99	1.80
12 SECTORIAL SALUD	87.61	33.18
13 SECTORIAL AGROPECUARIO	62.14	28.37
14 SECTORIAL RECURSOS NATURALES	6.77	0.88
15 COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZA	4.94	1.68
16 SECTORIAL TURISMO	18.32	4.36
17 SECTORIAL COMUNICACIONES	176.64	133.73
18 SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y V	125.49	90.89
23 TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	2.53	0.70
TOTAL	1003.22	606.50

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

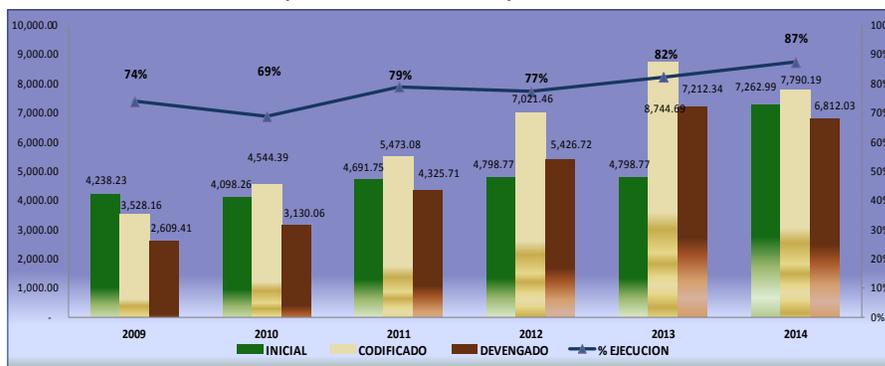
El Sectorial Defensa Nacional se ubica en quinto lugar con 11.5% de anticipos entregados y 14% no liquidados, por la gestión del Ministerio de Defensa fundamentalmente con el proyecto Recuperación de la infraestructura de transporte aéreo y terrestre y de comunicaciones para el apoyo a la población.

2.3.4 Inversión Pública

El Plan Anual de Inversiones 2014 inicial aprobado por la Asamblea Nacional ascendió a USD 7.262,99 millones, el monto codificado al 31 de diciembre alcanzó USD 7.790,19 millones, reflejando un incremento de USD 527,20 millones (7.26%), de los cuales: i) recursos fiscales USD 7.523,60 millones necesarios para la normal ejecución fundamentalmente de programas y proyectos ejecutados por el SECOB, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y Defensa (en esta fuente se encuentran incluidos los recursos provenientes de créditos y colocaciones internas y externas); ii) USD 156,36 millones se relacionan con el uso de fondos generados por las instituciones y registrados en su mayor parte por la Autoridad Portuaria de Guayaquil, Instituto de Altos Estudios Nacionales y Universidad de las Fuerzas Armadas; y, iii) USD 69,66 millones de recursos de preasignaciones con la participación de las universidades públicas.

Los recursos provenientes de asistencia técnica y donaciones sumaron USD 40,57 millones, que fueron registrados por los Ministerio de Educación y Finanzas y obedecieron a cambios en la programación de cooperación prevista de la Unión Europea.

Gráfico 4
Comparativo Inversión Pública a Diciembre 2014
(Millones de dólares)



La inversión alcanzó el 87% de ejecución a diciembre del 2014.

Nota: Se considera proyectos diferente a 0, grupos de gasto 7 y 8, sin fuente de financiamiento 998

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El monto devengado de inversión ascendió a USD 6.812,03 millones, alcanzando un nivel de ejecución de 87.44%.

Debe indicarse que las entidades entregaron anticipos de recursos para la ejecución de varios proyectos por USD 1.003,22 millones, de los cuales no se devengaron USD 606,50 millones; y al considerando este monto con el devengado, se establece que las entidades destinaron para inversión USD 7.418,53 millones, con lo cual el nivel de ejecución alcanzaría 95.23%.

2.3.4.1 Principales Proyectos

Los proyectos con mayores asignaciones presupuestarias se encuentran bajo la administración del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable correspondientes a los proyectos hidroeléctricos Coca Codo Sinclair que ejecuto el 99% de su presupuesto asignado, Sopladora con el 91.06%, Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica con el 99.95%, Hidroeléctrica Manduriacu con el 96.28%, Hidroeléctrica San Francisco con el 90.44% de ejecución.

Cuadro 6
Principales Proyectos de Inversión a Diciembre 2014
(Millones de dólares)

ENTIDAD	PROYECTO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	% EJECUCION (c/b)
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	PROYECTO HIDROELECTRICO COCA CODO SINCLAIR	400.00	534.66	534.60	99.99%
	PROYECTO HIDROELECTRICO SOPLADORA	180.00	247.43	225.31	91.06%
	PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	1.70	187.23	187.14	99.95%
	PROYECTO HIDROELECTRICO MANDURIACU	40.00	124.52	119.88	96.28%
	CONSTRUCCION PROYECTO HIDROELECTRICO MINAS-SAN FRANCISCO	100.00	80.80	73.08	90.44%
MINISTERIO DE EDUCACION	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	173.00	297.39	297.39	100.00%
	NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	300.00	226.41	138.66	61.24%
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	PROGRAMA DE INVERSION ECUADOR ESTRATEGICO 2012	200.00	170.00	170.00	100.00%
	PROYECTO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	80.00	68.67	68.46	99.69%
	TRASVASE DAULE-VINCES	0.00	57.19	57.18	99.98%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA VIA CONCESIONADA DE LA VIA RUMICHACA - RIOBAMBA VARIOS TRAMOS	50.00	161.20	106.83	66.27%
	CONSTRUCCION VIA DE ACCESO NUEVO AEROPUERTO DE QUITO	50.00	81.69	81.69	100.00%
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOP	INFRAESTRUCTURA FISICA, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO, ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	0.00	118.65	83.44	70.32%
	MI HOSPITAL	0.00	67.36	56.15	83.35%
MINISTERIO DEL INTERIOR	DESCONCENTRACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y CIRCUITOS	150.00	94.51	74.34	78.66%
SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	148.03	93.24	92.92	99.65%
INSTITUTO DE PROVISION DE ALIMENTOS	INCREMENTO A LA INVERSION DEL PRESUPUESTO 2008 PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACION	0.00	85.42	74.34	87.02%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	EXTENSION DE LA PROTECCION SOCIAL EN SALUD	80.00	81.34	75.27	92.53%
	INMUNIZACIONES ENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLES POR VACUNA	85.00	67.47	66.62	98.75%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CONSERVAR LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE MEDIANO DE LA FAE	0.85	76.84	76.84	100.00%
	RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AEREO Y TERRESTRE Y DE COMUNICACIONES PARA EL APOYO A LA POBLACION	18.20	65.97	0.61	0.93%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INTRA E INTERPROVINCIAL EN EL	50.00	75.85	73.73	97.21%
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL Y URBANO MARGINAL	30.00	67.00	64.52	96.31%
CONSEJO DE LA JUDICATURA	CONSOLIDACION DE LA TRANSFORMACION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA	20.00	60.35	51.14	84.74%
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	TRASVASE DAULE-VINCES	60.00	59.62	59.62	100.00%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	SISTEMA NACIONAL DE COMANDO Y CONTROL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA - C412	0.00	50.11	38.72	77.27%
OTROS (PROYECTOS MENORES A USD 50 MILLONES)		5046.21	4489.25	3863.57	86.06%
TOTAL		7262.99	7790.19	6812.03	87.44%

Nota: *Se detallan los proyectos con presupuesto codificado mayor a USD 50 millones

**Se considera proyectos diferentes de cero, grupos de gasto 7 y 8, sin fuente de financiamiento 998

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Ministerio de Educación por su parte ejecuta proyectos de reforma institucional de la gestión pública que alcanzó el 100% y nueva infraestructura educativa con el 61.24%, en la cual también se debe considerar los anticipos entregados.

Los proyectos de inversión de las empresas públicas como Programa de Inversión Ecuador Estratégico 2012 con el 100% de ejecución, Proyecto Ciudad del Conocimiento con el 99.69% y Transvase Daule – Vinces con el 99.98%.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la ampliación de las vías Rumichaca – Riobamba con el 66.27% de ejecución y la construcción de la vía de acceso al Nuevo Aeropuerto de Quito con el 100%.

El SECOB principalmente por los proyectos de inversión en infraestructura para el Ministerio de Salud; así como en el equipamiento y la extensión de la protección social en salud.

2.3.4.2 Sectorial

Considerando los recursos utilizados por los sectoriales, se establece lo siguiente:

- i. El 22.5% del presupuesto devengado del Plan Anual de Inversiones 2014 se destinó al sectorial Recursos Naturales que incluye el desarrollo de proyectos eléctricos e hidroeléctricos por parte del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable que concentra la mayor parte de recursos, destacándose la ejecución de las hidroeléctricas Coca Codo Sinclair y Sopladora, así como el plan de mejoramiento de los sistemas de distribución de energía eléctrica, que tienen como objetivo contribuir a la soberanía y cambio de la matriz energética y productiva del Ecuador mediante un modelo eficaz y eficiente de gestión.
- ii. Para Comunicaciones se destinó el 17.39% de los recursos de inversión, con la intervención fundamentalmente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en su mayor parte para la ejecución de los proyectos: Ampliación de la Infraestructura de la Vía Concesionada de la Vía Rumichaca - Riobamba varios tramos, Construcción vía de acceso nuevo aeropuerto de Quito, Ampliación a 6 carriles del Tramo Jambelí, Latacunga, Ambato en una longitud de 90 km aproximadamente incluye la Construcción de Intercambiadores y Obras Conexas y Construcción a 4 Carriles en Pavimento Rígido del Anillo Vial de Quevedo Tramo II- Los Ríos; en tanto que el restante se destinó para obras de construcción, reconstrucción, mantenimiento y fiscalización vial a nivel nacional.
- iii. El 15.08% se direccionó a Educación, especialmente para el Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública a través del cual se financió la jubilación de docentes y funcionarios administrativos a nivel nacional, nueva infraestructura educativa y fortalecimiento del conocimiento y talento humano, al 2014 se encontraban 51 Unidades Educativas del Milenio de las cuales 49 están inauguradas y

dos faltan por inaugurarlas mismas que cuentan con elementos modernos de tecnología de la información en el proceso de enseñanza-aprendizaje.²

Cuadro 7
Inversión por Sectorial a Diciembre 2014
(Millones de dólares)

	SECTORIAL	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	% EJECUCION (c/b)
0	TESORO NACIONAL	503.27	484.81	484.59	99.95%
1	SECTORIAL LEGISLATIVO.	10.78	0.50	0.36	70.72%
2	SECTORIAL JURISDICCIONAL	134.29	145.16	129.02	88.88%
3	SECTORIAL ADMINISTRATIVO	559.82	470.33	408.89	86.94%
4	SECTORIAL AMBIENTE	65.91	85.72	74.49	86.90%
5	SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	430.87	300.18	262.42	87.42%
6	SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	179.85	399.86	309.82	77.48%
7	SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	17.57	4.55	3.94	86.64%
8	SECTORIAL FINANZAS	19.94	20.53	18.72	91.17%
9	SECTORIAL EDUCACION	1199.04	1275.63	1027.40	80.54%
10	SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	136.48	70.55	66.87	94.79%
11	SECTORIAL TRABAJO	46.07	52.45	45.58	86.91%
12	SECTORIAL SALUD	763.31	341.96	297.29	86.94%
13	SECTORIAL AGROPECUARIO	254.91	374.51	326.71	87.24%
14	SECTORIAL RECURSOS NATURALES	1175.70	1582.51	1532.53	96.84%
15	COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	44.89	32.54	25.30	77.74%
16	SECTORIAL TURISMO	68.53	57.48	51.16	89.01%
17	SECTORIAL COMUNICACIONES	1306.29	1339.57	1184.72	88.44%
18	SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	322.15	729.14	543.49	74.54%
22	ELECTORAL	1.19	0.97	0.97	99.99%
23	TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	22.14	21.22	17.74	83.61%
	TOTAL	7262.99	7790.19	6812.03	87.44%

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

- iv. En Desarrollo Urbano y Vivienda se invirtió 7.98% del total del PAI; la mayor participación registró el Servicio de Contratación de Obras en el desarrollo de varias obras prioritarias relacionadas con el mejoramiento en salud, educación y seguridad, en los siguientes proyectos: Infraestructura Física, Equipamiento, Mantenimiento, Estudios y Fiscalización en Salud, Mi Hospital, Centro de Rehabilitación Social CRS Sierra Centro Norte.

Con respecto a la ejecución, se puede apreciar que oscila entre 70% y 100%, presentándose los mayores niveles en Electoral y Tesoro Nacional; en el primer caso por la gestión realizada para el proyecto Jubilación de las servidoras y servidores públicos del CNE a través de la implementación de planes de retiro y Fortalecimiento Institucional del Tribunal Contencioso Electoral mediante la dotación de infraestructura y equipamiento; y, en el segundo por las transferencias efectuadas a varias Empresas Públicas especialmente para los proyectos: Programa de inversión Ecuador Estratégico 2012, Proyecto Ciudad del Conocimiento y Tránsito Daule-Vinces.

² <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/informe-ejecutivo.pdf>

Recursos Naturales alcanzó 96.84% por la ejecución de varios proyectos eléctricos e hidroeléctricos; Bienestar Social registró 94.79% por los proyectos bajo responsabilidad del Ministerio de Inclusión Económica y Social: Implementar estrategias y servicios de prevención y protección especial en el ciclo de vida a nivel nacional, Ampliación de capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la promoción y exigibilidad de derechos y Promoción la movilidad social ascendente de las familias en extrema pobreza usuarias del BDH.

Presentan menores niveles: Legislativo por dificultades presentadas en la ejecución de los distintos componentes del proyecto Construcción Nuevo Edificio para Asambleísta, toda vez que la liquidación de anticipos entregados en años anteriores se encuentra supeditada a procesos técnicos y legales dependientes de otras instancias; y, Desarrollo Urbano y Vivienda debido a los proyectos que el SECOB no ejecutó por el retraso en la entrega de documentación de soporte de planillas de avance de obras, además que registra anticipos entregados no devengados por USD 90,89 millones. Considerando el monto devengado con los anticipos que no fueron devengados a diciembre, la ejecución del sectorial Desarrollo Urbano alcanzaría 87%.

2.3.4.3 Grupo

Considerando la clasificación por grupo de gasto, se puede establecer que se destinó el 31.72% de la inversión en transferencias y donaciones (grupo 78), recursos utilizados en su mayor parte por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable para la ejecución de varios proyectos eléctricos e hidroeléctricos a nivel nacional (Coca Codo Sinclair, Sopladora); 24.29% para financiar obras públicas (grupo 75), con la principal participación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en varios proyectos viales a nivel nacional; en bienes y servicios para inversión (grupo 73) 16.63%, por los recursos utilizados por el Ministerio de Salud en la adquisición de medicinas, productos farmacéuticos, servicios médicos hospitalarios y complementarios y el Ministerio de Educación para instalaciones, mantenimiento, reparaciones y dotación de textos escolares, uniformes escolares gratuitos, raciones de desayuno y refrigerio a niños/as de educación básica.



Para cubrir gastos en personal para inversión (grupo 71) se utilizó el 10.12% del presupuesto devengado, destacándose el Ministerio de Educación con el proyecto Programa de reforma institucional de la gestión pública, mediante el cual se acogieron al beneficio de la jubilación voluntaria 3069 maestros a nivel nacional y 121 administrativos³.

³ <http://educacion.gob.ec/category/jubilacion-i/>

Cuadro 8
Inversión por Grupo de Gasto a Diciembre 2014
(Millones de dólares)

SECTORIAL		INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	% EJECUCION (c/b)
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	232.40	697.29	689.29	98.85%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2497.67	1405.39	1133.18	80.63%
75	OBRAS PUBLICAS	1931.01	2113.54	1654.31	78.27%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	61.55	3.88	3.63	93.48%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	1333.71	2217.16	2160.58	97.45%
84	BIENES DE LARGA DURACION	703.36	868.12	686.46	79.07%
88	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	503.27	484.81	484.59	99.95%
TOTAL		7262.99	7790.19	6812.03	87.44%

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se destinó para bienes de larga duración (grupo 84) 10.08%, con la principal intervención del Ministerio de Defensa Nacional direccionados especialmente para incrementar la capacidad operativa del grupo de transporte aéreo ejecutivo de la FAE.

Las transferencias y donaciones de capital (grupo 88) registraron una participación de 7.11% del presupuesto devengado, por las transferencias efectuadas desde el Tesoro Nacional para varios proyectos de infraestructura, mineros, conocimientos, ejecutados por Empresas Públicas, especialmente por Ecuador Estratégico, Yachay, Agencia de Regulación del Agua.

Analizando el comportamiento de la ejecución, osciló entre 78% y 100%, el mayor nivel se presentó en el grupo 88 (Transferencias y Donaciones de capital) por los recursos transferidos desde el Tesoro Nacional para las empresas públicas ejecutoras de proyectos de inversión.

Los grupos 75 y 84 registraron el menor nivel con 78% y 79% respectivamente, producto de los recursos entregados como anticipos por el Ministerio de Educación, SECOB, MTOP, Ministerio de Defensa, entre otros para obras de infraestructura.

2.4 ANÁLISIS ESPECÍFICOS

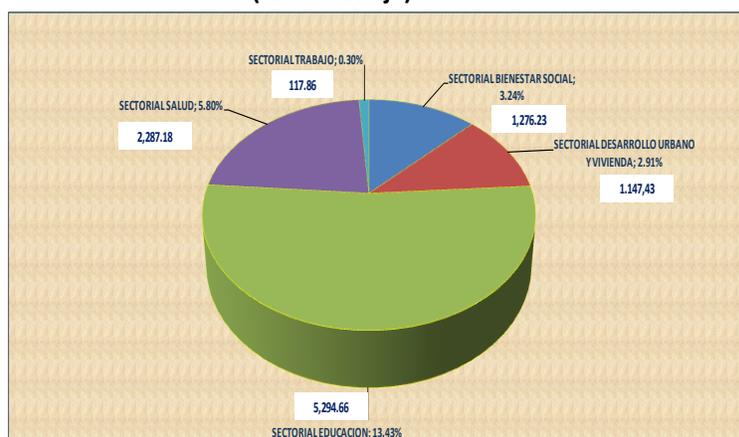
2.4.1 Sector Social

El Sector Social está conformado por los sectoriales Educación, Salud, Trabajo, Bienestar Social, y Desarrollo Urbano y Vivienda.

El monto inicialmente presupuestado en el año 2014 ascendió a USD 8.965,60 millones, el monto codificado a diciembre ascendió a USD 10.123,36 millones, de los cuales se devengaron USD 9.223,70 millones que representa el 91.11% de ejecución presupuestaria.

En el siguiente gráfico se evidencia el presupuesto codificado y la ejecución de los sectoriales que comprenden el sector social, mismo que ha crecido como consecuencia de las políticas, objetivos y metas establecidas por este Gobierno que van dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas.

Gráfico 5
Participación Sector Social a Diciembre 2014
(% Porcentaje)



El monto codificado para el gasto social a diciembre del 2014 representó el 10.24% del PIB, y responde básicamente a la política gubernamental correspondiente a garantizar la protección social de los más vulnerables y a la atención integral de salud y educación en forma gratuita, oportuna y eficiente.

Nota: Incluye en el Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda las asignaciones para INMOBILIAR

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Con respecto a la ejecución presupuestaria, en el período de análisis se evidencia una tendencia constante en el sector social que oscila entre 75% y 99%, con un promedio de 90.4%; el mayor nivel lo registra Bienestar Social con 99% y se asocia básicamente con las gestiones en el marco del Programa Promoción de Desarrollo Humano que alcanzó USD 870,43 millones y contempla las transferencias por concepto de Bono de Desarrollo Humano; y, para Desarrollo Infantil con USD 190,83 millones. De otra parte, la menor ejecución corresponde a Desarrollo Urbano y Vivienda, con 75.3%, debido a los recursos entregados por el Servicio de Contratación de Obras SECOB en calidad de anticipos para la ejecución de varios proyectos de inversión que no se devengaron hasta diciembre, especialmente para

Infraestructura física, equipamiento, mantenimiento, estudios y fiscalización en salud; manteniéndose la situación evidenciada en años anteriores.

Al comparar la evolución del gasto social en el período 2009-2014, se observa que los sectoriales con la mayor variación nominal incremental son Educación y Salud, lo cual responde al cumplimiento de las disposiciones constitucionales relativas a incrementos de 0.5% del PIB para estas áreas y que han permitido el normal desarrollo de las actividades educativas públicas, así como de los servicios hospitalarios a nivel nacional.

Gráfico 6
Evolución del Gasto Social a Diciembre 2014
(Millones de dólares)



El gasto social aumento en USD 264.62 millones en el presupuesto devengado al 2014 en comparación al año anterior

Nota: Incluye en el Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda las asignaciones para INMOBILIAR

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El principal proyecto ejecutado en educación fue Reforma Institucional de la Gestión Pública a través del cual se financió la jubilación de aproximadamente 10.300 docentes y 1.300 funcionarios administrativos a nivel nacional, continuando con el proceso de cambio generacional del sistema educativo; además el programa Educación de octavo a decimo y bachillerato, mediante el cual se fomenta un mejor rendimiento de los estudiantes y el respectivo acceso a una formación media o superior.

En Desarrollo Urbano tiene la mayor incidencia, el Servicio de Contratación de Obras SECOB, como entidad encargada de ejecutar obras de infraestructura especialmente para salud, educación, seguridad y vivienda, entre otras.

En salud se brindó énfasis al desarrollo del programa Prestación de Servicios de Salud, mediante el cual se financian remuneraciones, gastos operativos y de funcionamiento, adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, materiales para laboratorio y de uso médico, necesarios para brindar atención de calidad y oportuna a los usuarios.

A nivel de crecimiento porcentual, los sectoriales Desarrollo Urbano y Vivienda y Salud presentan los niveles más elevados, recursos direccionados en el primer caso al programa

Gestión Infraestructura Social a cargo del SECOB que contempla la ejecución de proyectos emblemáticos relacionados con salud, educación, deportes, justicia, entre otros; y, en el segundo caso para prestación y administración de servicios de salud.

2.4.2 Gastos de Personal

Los recursos destinados para financiar gastos en personal del Presupuesto General del Estado a diciembre del 2014 sumaron USD 8.442,86 millones utilizados que cubren las remuneraciones y beneficios de ley de cerca de 482.328 servidores que prestan sus servicios a las distintas entidades del sector público.

Cuadro 9
Número de funcionarios y Presupuesto por Sectorial a Diciembre 2014
(Millones de dólares)

SECTORIAL	No. Servidores	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	% EJECUCIÓN (c/b)	
1	SECTORIAL EDUCACION	222,824	3082.85	3031.46	2988.80	99%
2	SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	61,340	1253.96	1337.17	1333.41	100%
3	SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	51,999	1299.95	1302.21	1299.01	100%
4	SECTORIAL SALUD	66,027	1073.94	1166.31	1161.84	100%
5	SECTORIAL JURISDICCIONAL	15,383	499.24	467.29	467.24	100%
6	SECTORIAL ADMINISTRATIVO	13,427	220.41	226.18	223.58	99%
7	TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	5,245	179.35	177.10	170.72	96%
8	SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	10,515	161.47	133.02	133.01	100%
9	SECTORIAL FINANZAS	5,729	116.16	118.77	118.54	100%
10	SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	2,336	97.71	99.69	99.69	100%
11	SECTORIAL COMUNICACIONES	4,753	86.72	88.70	83.18	94%
12	SECTORIAL AGROPECUARIO	7,175	64.71	68.94	68.01	99%
13	SECTORIAL RECURSOS NATURALES	2,307	45.68	64.19	62.96	98%
14	SECTORIAL LEGISLATIVO.	1,353	56.19	48.60	48.60	100%
15	ELECTORAL	2,583	57.93	47.52	47.48	100%
16	SECTORIAL AMBIENTE	2,978	41.64	45.66	45.07	99%
17	SECTORIAL TRABAJO	2,443	52.33	36.50	36.25	99%
18	COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	1,124	22.33	25.82	25.35	98%
19	SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	2,208	12.14	17.78	17.75	100%
20	SECTORIAL TURISMO	579	8.74	12.36	12.36	100%
TOTAL		482,328	8917.76	8515.32	8442.86	99.15%

Nota: Se considera puestos ocupados de las entidades que conforman el PGE (Sector 111 y 112) y se excluyen los registros de jubilados. Datos provisionales hasta obtener los datos cerrados a diciembre

Fuente: e-SIGEF / SPRYN

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los gastos de personal codificados ascendieron a USD 8.515,32 millones de los cuales se utilizaron USD 8.442,86, lo que representan el 22.15% del presupuesto total devengado al final del ejercicio fiscal 2014.

Los sectoriales más representativos corresponden a Educación con el 35.40% de participación, Asuntos Internos con el 15.79%, Defensa Nacional con el 15.39% y Salud con el 13.76%, principalmente.

Las remuneraciones y beneficios de ley principalmente corresponden a docentes del magisterio, docentes universitarios, policía nacional, fuerzas armadas, profesionales de la salud, entre otros.

El presupuesto asociado en los grupos de gastos de personal de corriente (inicial, codificado y devengado), responden a varios conceptos asociados a gastos de personal, como remuneraciones, décimo tercer y cuarto sueldo, aporte patronal, fondos de reserva, horas extras, etc.

Las principales variaciones en número de servidores públicos responde a:

- **Educación:** Los incrementos de servidores en el sectorial de Educación corresponde a la incorporación de servidores en aplicación de la disposición Octava de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, mediante la cual las instituciones educativas que se encuentren administradas por las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Comisión de Transito del Guayas, Aviación Civil, pasaron a funcionar bajo la rectoría de la Autoridad Nacional de Educación, en lo referente a los planes y programas educativos. Así mismo se ingresaron Docentes a Nombramiento - ganadores del Concurso de Méritos y Oposición en el último trimestre del 2014.
- **Salud:** En el Sectorial de Salud se incrementa el número de servidores por la creación de puestos a nivel nacional a fin de ampliar el servicio de salud a los ciudadanos
- **Asuntos Internos:** El incremento de servidores corresponde a la incorporación de nuevos miembros en la Comisión de Tránsito del Ecuador, así como por el ingreso de personal de la Policía Nacional, encargados de la seguridad eje fundamental del Política Integral de Seguridad del Gobierno Nacional relacionado con la incorporación de Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC) y Unidades de Policía Comunitaria (UPC) a nivel nacional.
- **Defensa Nacional:** La disminución de servidores en el Ministerio de Defensa obedece al traspaso de servidores hacia el Ministerio de Educación en aplicación a lo dispuesto en La Disposición General Octava de la Ley Orgánica de Educación Intercultural-LOEI y el Acuerdo Interministerial No. 010 de 12 de agosto de 2013, firmado entre los Ministerios de Educación y Defensa Nacional, que norma el proceso de traspaso de servidores de los Colegios Militares, Unidades Educativas de la FAE y Liceos Navales, traspaso que se realizó en el año 2014. Así mismo en el 2014 se realizó una depuración en el distributivo del Ministerio de Defensa en el que constaban registros de concriptos, aspirantes y cadetes de años anteriores, que ya no pertenecían a la entidad y que debían darse de baja.

2.5 FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la elaboración del presente boletín se utilizaron las siguientes fuentes de información:

- Reportes Sistema de Administración Financiera – e-SIGEF
- Información del Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina SPRYN
- Información de Instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado
- Página del Ministerio de Educación <http://educacion.gob.ec/>
<http://educacion.gob.ec/category/jubilacion-i/>
<http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/informe-ejecutivo.pdf>
- Página del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
<http://www.energia.gob.ec/coca-codo-sinclair/>
- Página del Ministerio de Inclusión Económica y Social
<http://www.inclusion.gob.ec/transparencia/>
- Página del Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
<http://www.educacionsuperior.gob.ec/comunicamos/>